LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/21
"ALQUILER PARA LA SEDE DE LIMPIO" PLURIANUAL –AD REFERENDUM

ID N° 401.184

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 1 días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno, se reúnen los siguientes funcionarios: Abg. Francisco Javier Cáceres, Dirección Administrativa, el Abg. Ever Larroza, Dirección de Asesoría Jurídica Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Oferta "Alquiler para la Sede de Limpio" Nº 11/2021 ID N° 401.184, constituido según Resolución Nº 1138/2021 de fecha 30 de agosto de 2.021 y, la Resolución N° 1234/2021 de fecha 21 de septiembre de 2021, POR LA CUAL RECTIFICA PARCIALMENTE EN LA PARTE RESOLUTIVA EL COMITÉ EVALUADOR y se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso de contratación, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

1. **ANTECEDENTES:**

Conforme a Memorándum D.G.A.F. N° 581/2021, de fecha 22 de julio de 2021, se solicita el llamado "Alquiler Sede de Limpio" para el Ministerio de la Defensa Pública.

En ese sentido, resulta importante destacar que se aprueba el llamado a Licitación por Concurso de Oferta "Alquiler para la Sede de Limpio – Plurianual" Nº 11/2021 ID N° 401.184, convocado por el Ministerio de la Defensa Pública y se constituye el comité de evaluación por Resolución Nº 1138/2021 de fecha 30 de agosto del 2021, indicándose que el mismo estará conformado por Abg. Francisco Javier Cáceres, Dirección Administrativa; el Abg. Ever Larroza, Dirección de Asesoría Jurídica; y, Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera.

Rectificación Parcialmente de la Resolución D.G N° 1138/2021 de Fecha 30 de agosto de 2021, por Resolución N° 1234/2021 de 21 de setiembre de 2021 donde se aprueba el llamado y se conforma el comité sustituyendo al Abg. Javier Cáceres, por el Señor Víctor Galeano, Dirección Administrativa

Abg. Atilio Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Víctor Galeano
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/21
"ALQUILER PARA LA SEDE DE LIMPIO" PLURIANUAL –AD REFERENDUM
ID N° 401.184

ACTA DE EVALUACIÓN

En fecha 15 de septiembre del 2021, mediante Nota UOC N° 884/2021 la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.

RUC	NOMBRE	TELEFONO
583727-8	Favio Manuel Ramos	0971413603
80070539-4	Group Emprendimientos Inmobiliarios S.A.	0336-275590
80008884-0	Marcbetti Inmobiliaria S.A.	021-480206
80038787-2	San Agustín S.A.	0331-243357
80001607-6	Inmobiliaria del Este S.A	021-4131000

A los efectos de Evaluar las ofertas, el Comité de Evaluación ha verificado, primeramente, la presentación de los documentos de carácter sustancial en el siguiente orden: 1- El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Para verificar la cotización correcta de la oferta en la planilla de precios), 2- Garantía de Mantenimiento de Oferta (a fin de observar que esta se encuentre debidamente extendida); 3- Documento que acrediten la existencia legal de la persona física y jurídica y si fuera el caso la representación suficiente del firmante de la oferta. 4- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. DNCP 330/07).

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados será descalificada la oferta del oferente si omite la presentación de los mismos o las presente en forma irregular. En caso de que las presente correctamente, posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Víctor Galeano
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/21
"ALQUILER PARA LA SEDE DE LIMPIO" PLURIANUAL –AD REFERENDUM

ID N° 401.184

ACTA DE EVALUACIÓN

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	401184				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Alquiler de sede Limpio				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría / Ministerio de la Defensa Publica				
FECHA DE APERTURA	1-Octubre-2021	HORA APERTURA	09:10	HORA FIN	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Aviadores del Chaco N° 2462 - Edificio Aura - Primer Piso				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Enrique Medina				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	María Inés Vittone				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	633584	Ramon Alcibiades Morales Cañete	drrosspy@gmail.com
2	729831-5	BERNARDA LEON	natalliamoralesleon@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

C.P. María Inés Vittone
Unidad Operativa de Contrataciones

Víctor Galeano
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ivan Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/21
"ALQUILER PARA LA SEDE DE LIMPIO" PLURIANUAL –AD REFERENDUM
ID N° 401.184
ACTA DE EVALUACIÓN

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Ramon Alcibiades Morales Cañete	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 168.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
BERNARDA LEON	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 144.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Ramon Alcibiades Morales Cañete	0		NO
BERNARDA LEON	0	1649106	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. María Inés Vitrone
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Barroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Víctor Galeano
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

3. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

No se realizó ninguna consulta

4. REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LOS OFERENTES.

La evaluación de los Requisitos Básicos y Carácter Sustancial, se ha realizado de conformidad a lo establecido en el Artículo 63º Criterios de Evaluación del Decreto Nº 2992/19 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051 De Contrataciones Públicas", que menciona cuanto sigue: *Para evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante deberá utilizar el siguiente sistema: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. - 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. 4. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente..."*

5. PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Abg. Atilio J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Evelyn Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Víctor Galeano
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

ACTA DE EVALUACIÓN

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Fotocopia C.I del firma de la Oferta	Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20
Ramón Morales Cañete	Cumple	No Cumple	No Cumple	No aplica	Cumple
Bernarda León	Cumple	No Cumple	Cumple	No aplica	Cumple

Verificada la documentación básica y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados podemos concluir que las oferta presentadas no cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, por no presentar en su carpeta de oferta, la póliza de Garantía de Mantenimiento de oferta, por lo que las ofertas quedan descalificadas.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Al respecto es importante destacar que en el Art. 30- DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" se establece que : Una licitación se declara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos A) que no hubiera presentado oferta alguna B) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas o C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante.

En este llamado se ha dado el caso mencionado en el literal B) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas

Abg. Atilio A. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Pablo Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Víctor Galeano
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 11/21
"ALQUILER PARA LA SEDE DE LIMPIO" PLURIANUAL –AD REFERENDUM

ID N° 401.184

ACTA DE EVALUACIÓN

Se recomienda que se DECLARE DESIERTO EL LLAMADO debido que ninguna de las ofertas reúnen las condiciones exigidas en las bases de la licitación

Se da por finalizado el presente acta de evaluación a los 05 días del mes de octubre de 2021

Abg. Aníbal J. Gómez Ayala
Dpto. de Presupuesto
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Ever Larroza López
Director
Dirección Jurídica del MDP

Víctor Galeano
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública